



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

6928

Ejecución de Títulos Judiciales 23/2014

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 23/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de STACEY ARMENTEROS WRIGHT contra la empresa MARIA EUGENIA GARCIA GOMILA, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a STACEY ARMENTEROS WRIGHT con la empresa MARIA EUGENIA GARCIA GOMILA, condenando a ésta a que abone a aquel/lla la/s cantidad/des siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: STACEY ARMENTEROS WRIGHT

INDEMNIZACIÓN: 806,67 Euros

Y para que sirva de notificación en legal forma a MARIA EUGENIA GARCIA GOMILA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a 14 de Abril de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

